



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de Agosto de 1973.

490/73

EXYTE. nº 1.432/73

VISTO:

La Resolución nº 083/73 por la cual se llama públicamente a inscripción de interesados para la provisión interina de cargos / docentes para la Universidad; atento a lo informado por el Señor Delegado Interventor del Departamento de Ciencias de la Educación referente a la imposibilidad de integrar la Comisión Asesora para las cátedras de Psicología Evolutiva y Psicología Educativa y / en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

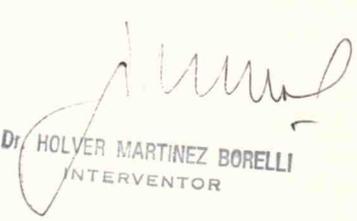
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar la Resolución nº 083/73, dejándose establecido que la Comisión Asesora que atenderá los concursos para las / cátedras de Psicología Evolutiva y Psicología Educativa queda / integrada con los siguientes profesionales:

- Titulares: Prof. Oscar OÑATIVIA de la U.N.Sa.
Prof. Raquel FERRARIO de la U.N. de Buenos Aires.
Prof. Osvaldo DEBRIES de la U.N. de Buenos Aires.
- Suplente: Prof. Adriana PUIGGROS de la U.N. de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Departamento de Ciencias de / la Educación a sus efectos.-


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR